

DIVISION DE PLANEACION Y SISTEMAS

DPS-CS-0208-2025.

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025.

PARA: Doctora Astrid Salamanca Rahin.
Directora General Administrativa.

DE: Lenin José Palomino Blanco.
Jefe de División de Planeación y Sistemas.

ASUNTO: Solicitud de adquisición de visuales de oficinas de vicepresidencias del Capitolio Nacional.

Respetada Doctora Astrid:

Por medio de la presente, amablemente me permito remitir solicitud de visuales de oficinas de Vicepresidencia del Capitolio Nacional en consideración a las necesidades que existen por la instalación de la nueva mesa directiva y el inicio del nuevo año legislativo.

Ante lo anterior, las oficinas de las Vicepresidencias del Senado de la República consideraron necesario la adquisición de cuatro (04) televisores con sus correspondientes soportes, en ocasión a que este es necesario para optimizar su capacidad operativa, de comunicación y mejorar la imagen institucional. En concordancia, esta necesidad se requiere en razón a que los elementos audiovisuales son cruciales para hacer el monitoreo en tiempo real de la agenda legislativa, la realización de videoconferencias en una calidad mínima que soporte la alta afluencia de personal y la difusión eficiente de información vital para la toma de decisiones.

En consecuencia, es necesaria la adquisición de cuatro (4) Televisores Smart de 55" y cuatro (4) Soportes para TV Extensible de 40 a 75" para modernizar y optimizar las capacidades operativas y de comunicación de una de las oficinas más importantes del poder legislativo. Es perentorio considerar que estos equipos son herramientas esenciales en el entorno de trabajo actual, facilitando desde la visualización en tiempo real de sesiones, debates y noticias relevantes que impactan la agenda legislativa, hasta la proyección de presentaciones y documentos durante reuniones internas o con delegaciones. En un ambiente donde la información fluye constantemente y la inmediatez es vital, contar con pantallas adecuadas en diversas áreas (salas de reuniones, despachos clave, áreas de recepción) mejora la agilidad en la toma de decisiones y asegura que todo el equipo esté alineado con la información más reciente y relevante, sin depender de impresiones o dispositivos personales.

El marco legal colombiano establece que esta inversión recae en la obligación de las entidades públicas de asegurar el óptimo funcionamiento de sus dependencias y la conservación de sus bienes, invirtiendo en la infraestructura tecnológica necesaria para el cumplimiento de sus fines. Si bien la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y el Decreto 1082 de 2015 regulan los procesos de adquisición, sus principios rectores avalan la compra de bienes y

DIVISION DE PLANEACION Y SISTEMAS

servicios indispensables para la operación. Los televisores con sus soportes son, en este contexto, activos que optimizan los recursos públicos al mejorar la comunicación, facilitar el acceso a la información digital, y potenciar la interactividad en reuniones. Además, la inversión en tecnología adecuada contribuye a crear un ambiente de trabajo que favorece el desempeño, un aspecto ligado a la salud y seguridad en el trabajo del personal, regulado por el Decreto 1072 de 2015 (SG-SST).

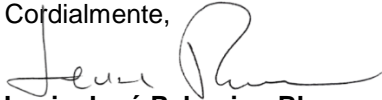
En síntesis, la compra de estos dos televisores y sus soportes de pared es una inversión estratégica e ineludible que moderniza y fortalece la capacidad operativa de la Vicepresidencia del Senado. Esta adquisición permite una comunicación visual más efectiva, mejora la disponibilidad de herramientas tecnológicas para el seguimiento legislativo y la gestión diaria, y contribuye a la proyección de una imagen institucional de vanguardia y eficiencia. La División de Planeación y Sistemas, al gestionar esta compra, cumple con su rol de proveer los medios tecnológicos necesarios para que el Senado de la República de Colombia desempeñe sus funciones democráticas con la máxima idoneidad y transparencia.

Por tal motivo y con el fin de darle consecución y celeridad al proceso de elaboración del estudio del sector, se adjuntan los siguientes archivos:

1. Fichas de elementos a adquirir.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



Lenin José Palomino Blanco.

Jefe de División de Planeación y Sistemas.
Senado de la República.